

COMUNIDAD VALENCIANA

El azulejo vuelve a dar aire a su inversión industrial

CERÁMICA/ Los fabricantes retoman con fuerza las mejoras en instalaciones productivas en un sector que espera certificar su recuperación en Cevisama.

A.C.A. Valencia

Uno de los sectores industriales de la Comunidad Valenciana que tradicionalmente se ha caracterizado por su fuerte inversión productiva, el azulejo de Castellón, está volviendo a revitalizar sus inversiones. Tras más de un lustro en que el desplome de ventas había extendido la sobreproducción y paralizado hornos, los buenos resultados de algunos de los grandes fabricantes fuera de España han cambiado los aires del sector.

Desde que en los años 70 del siglo pasado la industria cerámica apostase por nuevos sistemas tecnológicos siempre se ha caracterizado por un uso intensivo de capital. El azulejo ha sido tradicionalmente uno de los segmentos industriales con mayor reinversión de beneficios. Sin embargo, si hasta comienzos de la crisis la gran obsesión para la mayoría de las empresas era la ampliación de capacidad productiva, ahora los esfuerzos se están centrando en renovar y mejorar la competitividad optimizando la producción y reduciendo costes.

Los grandes líderes del sector en Castellón son los que abanderan esta apuesta inversora. Porcelanosa llevó a cabo el año pasado la modernización de la factoría de su marca estrella tras llegar a finales del año pasado a un acuerdo con el fabricante italiano de maquinaria Sacmi. El acuerdo incluyó equipos que afectan a todo el proceso productivo, desde varios molinos y prensas a una nueva línea con más de cien metros de longitud. El grupo prevé destinar este año otros 25 años a las instalaciones productivas de Porcelanosa y Venis.

El otro gigante, Pamesa, ha sido especialmente activo en la faceta inversora. En 2014 desembolsó 39 millones, principalmente para integrar y adaptar Navarti a sus procesos productivos. El año pasado destinó otros 20,5 millones, que han consolidado al grupo de Fernando Roig como el primer fabricante español por volumen producido.

La recuperación y la fortaleza exportadora también ha permitido a empresas que han sufrido duramente la cri-



Varias azulejeras entre Onda y Vila-real.

Las empresas se animan

- Porcelanosa prevé 25 millones para mejoras en sus instalaciones este año.
- Entre 2014 y 2015 Pamesa ha destinado 60 millones.
- El proveedor italiano System suministrará nuevos equipos para Keraben, Colorker y Grespania.

sis recuperar su papel inversor. Una de ellas ha sido Keraben, que tras la entrada del fondo Tensile ha renovado e incorporado para sus instalaciones en Nules con nuevas líneas de inyección digital de Durst y líneas automáticas de System. Este proveedor italia-

Pacto laboral para 14.500 empleos

Después de recortes de ingresos y de empleo, primero, y de los sobrecostes energéticos después, una de las sombras que se cernía sobre la recuperación de la mayor industria de Castellón era la falta de acuerdo social. Tras más de un año sin avances,

finalmente los sindicatos y la patronal Ascer han logrado un acuerdo que más o menos supone mantener el *statu quo* hasta el final de 2017. Un pacto que también aleja la amenaza de protestas en Cevisama como los trabajadores habían llegado a convocar.

no también ha suministrado nuevos equipos a Colorker y Grespania.

También se dan casos en empresas de tamaño medio que han sabido encontrar una estrategia adecuada al contexto en contra para crecer. Este es el caso del Grupo Hal-

cón, que ha invertido once millones de euros para volver a poner en marcha una de las plantas de Ceraworld.

Además, esta corriente se ha contagiado a algunos proveedores del sector cerámico, como Euroarce que está ampliando su atomizadora.

Cevisama vuelve a sus años dorados con 753 empresas

La crisis ha convertido a Cevisama en el último gran emblema de los años gloriosos de Feria Valencia. Aquellos en que las habitaciones de hotel se agotaban en Valencia y alrededores y que los atascos colapsaban los alrededores de la Feria. Este año las expectativas del sector se han disparado al

registrarse 753 expositores, frente a los 682 de la edición anterior. Con 110.000 metros cuadrados de superficie es la única muestra que vuelve a los niveles previos a la crisis y este año contará con 86 firmas más en un espacio reservado a equipamiento de cocina, complementarios del

tradicional del baño. El peso del azulejo ha hecho que en torno a Cevisama se haya congregado otro emblema, la feria del Mueble rebautizada como Hábitat, con 212 expositores. Pese a esta nueva pujanza y como viene siendo tradicional también hay ausencias llamativas, como Porcelanosa y Marazzi.

CONSEJOS DEL JURISTA

Nuria Arenas

La actividad de la CNMC, en aumento

A finales de diciembre del año pasado, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) publicó su memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, el primer año completo en el que actuaba tanto como órgano regulador como de autoridad de competencia desde su creación en 2013.

Sin duda esta memoria arroja unos resultados llamativos, que obligan a tomar nota y a pensar que las empresas no deberían "bajar la guardia" en lo que al cumplimiento de las normas de defensa de la competencia se refiere. Las multas no han sido nada desdeñables, alcanzando un total de 56,5 millones de euros, concentradas en tan solo 13 expedientes.

Se observa también que la tendencia sancionadora va en aumento, dado que el 52% del total de los expedientes iniciados por el órgano instructor terminó en propuesta de sanción, cifra sustancialmente elevada si se compara con la del año anterior, que fue del 35%.

La actividad inspectora y punitiva de la CNMC en el ámbito de la defensa de la competencia se dirige, en su mayoría, a perseguir cárteles, es decir, acuerdos horizontales entre competidores que tienen por finalidad coordinarse para fijar, subir precios o repartirse el mercado, dado que son estas prácticas ilícitas las consideradas más dañinas y las que más obstruyen la libre competencia. Por el contrario, las sanciones por acuerdos anticompetitivos en materia de distribución, es decir, de carácter vertical, fueron las menos, evidenciando que las conductas de este ámbito cada vez gozan de menos trascendencia para la autoridad.

La dificultad para detectar los cárteles reside en su carácter secreto, pero a pesar de ello, la autoridad logra instruir todos los años una media de entre 8 y 10 expedientes de este tipo, gracias al éxito del denominado programa de clemencia. Este programa, que se ha revelado el instrumento más eficaz para su persecución, fue introducido por

Su actividad inspectora y punitiva se refiere sobre todo a perseguir los cárteles

la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia, y permite a la empresa que decide acogerse al mismo (y a sus directivos) denunciar la existencia de un cártel y su propia participación en él, para beneficiarse de una exención total de la multa (si es el primero en hacerlo) o de una reducción sustancial.

El solicitante de clemencia debe proporcionar información relevante para que la autoridad pueda disponer de pruebas e indicios de la infracción cometida que le permitan iniciar su actividad investigadora, la cual incluye inspecciones domiciliarias de carácter sorpresivo.

Las empresas inspeccionadas en 2014 fueron 37, pertenecientes a sectores de todo tipo (alimentación, cartón y papel, productos sanitarios, transporte, cementos, infraestructuras ferroviarias o mudanzas) de distintos lugares del territorio nacional. Las sancionadas fueron más, pues lógicamente, en dichas inspecciones se obtuvieron pruebas incriminatorias de la participación de muchas otras compañías.

Las conductas que pueden ser constitutivas de infracción no siempre son evidentes ni explícitas. No necesariamente deben tratarse de acuerdos formalmente alcanzados por altos directivos. En ocasiones la mera asistencia, aunque fuera pasivamente, a una reunión con competidores, simplemente escuchando las estrategias de otros, puede ser objeto de sanción si con ello se permite alinear su comportamiento en el mercado. Un intercambio de información de carácter sensible entre cualquier empleado de la compañía y su competidor puede poner en riesgo el cumplimiento de las normas de la competencia por parte de la empresa y tener que afrontar una sanción que puede alcanzar hasta el 10% de la cifra de facturación.

Por ello conviene disponer de mecanismos de auditoría y control interno que eviten incurrir en tales infracciones.